Nota DC-DNCP Nº 058/2018.

San Lorenzo, 22 de Junio de 2018.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Me dirijo a Usted, en el marco del Proceso del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTOS BIBLIOGRÁFICOS - PROYECTO CONACYT" - CÓD. Nº 32 - ORDEN DE COMPRA - I.D. Nº 345.811**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.", a los efectos de dar respuesta a la observación realizada según Nota DNCP Nº 12516/2018.

Con respecto a la observación realizada *sobre que requerimos autores determinados por lo que nos solicitan la remisión de la justificación de dicho requerimiento en atención a que el mismo podría resultar limitante y/o excluyente a potenciales oferentes*, informamos que dichos textos bibliográficos son requeridos por los Docentes Investigadores de esta Institución, en el marco de los diferentes Proyectos encarados con el CONACYT, siendo estos títulos especializados necesarios para tratar los campos de conocimiento, a fin de abordar los temas a ser tratados e investigados dentro del marco lógico de los Proyectos de Investigación a ser ejecutados.

Además, cabe señalar que, los libros pertenecientes a dichas editoriales son de libre comercialización en las diferentes librerías de todo el país y por tanto no limita la participación de los posibles oferentes, dando cumplimiento así al Principio de Igualdad y Libre Competencia, establecido en el Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que solicitamos la publicación del I.D. mencionado.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, me despido de usted atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones